



**San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.  
24 de diciembre de 2024**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas abre convocatoria para el puesto de:

### **Abogada/o de derechos humanos**

El puesto forma parte del Área de Trabajo Regional (ATR). La persona contratada laborará conjuntamente con otra persona defensora del Frayba conformando uno de los tres equipos de intervención en territorio (Altos, Norte, Selva).

Los integrantes de cada equipo territorial trabajan de manera conjunta y complementaria en la atención de casos de violaciones a derechos humanos y acompañamiento a Procesos Sociales de Defensa (PSD)<sup>1</sup> que defienden, promueven y ejercen sus derechos humanos en el marco de los temas prioritarios del Frayba.

El acompañamiento se ejerce desde la estrategia de la Defensa Social Integral, con una mirada no sólo jurídica, sino en la que se articulan otras estrategias de exigencia de derechos humanos como la incidencia en medios, la interlocución con actores claves, entre otras. Por lo tanto, se espera que la persona contratada tenga una apertura y conocimientos base para una defensa y promoción integral de los derechos humanos. Cada equipo territorial se conforma por una persona abogada y otra experta en distintos componentes de la DSI con el propósito de que sumen sus conocimientos en un sólo acompañamiento.

La persona contratada responde a la Coordinación del Área. A su vez deberá trabajar de manera articulada con otros equipos y áreas en acciones de acompañamiento que ameriten su intervención.

La persona contratada es responsable de sumar las herramientas jurídicas a la definición de estrategias con los actores acompañados, así como de brindar asesoría y en su caso acompañamiento y representación legal. Ello con independencia de sus aportes en estrategias de exigencia de derechos no jurisdiccionales. Además tiene como funciones la documentación de casos, acciones para el fortalecimiento de PSD, trabajo directo con víctimas, participación en acciones de interlocución con autoridades, participación en redes, facilitar encuentros de víctimas, entre otras.

---

<sup>1</sup> Por Procesos Sociales de Defensa se hace referencia a las colectividades organizadas para la defensa y promoción de sus derechos.





El Área realiza diversas acciones encaminadas a prevenir, cesar y resarcir violaciones a los derechos humanos; así como para fortalecer a los PSD que se acompañan. Los temas prioritarios de acompañamiento son el desplazamiento forzado interno; desaparición forzada; privaciones arbitrarias de la vida; privaciones arbitrarias de la libertad; agresiones contra personas defensoras, comunicadores y periodistas; tortura; violaciones al derecho a la tierra y el territorio.

### **Formación y experiencia**

- Licenciatura en Derecho con cédula profesional comprobable.
- Experiencia en apelación y amparo.
- Experiencia en litigio en el Sistema Penal Acusatorio comprobable.
- Experiencia de trabajo con personas y grupos en defensa y promoción de derechos humanos.
- Experiencia en aplicación de metodologías de documentación.
- Conocimiento y experiencia en litigio en los temas prioritarios del Frayba.
- Experiencia de trabajo de acompañamiento a víctimas y colectivos que defienden o promueven sus derechos humanos.
- Experiencia de trabajo en comunidad y en contextos de conflicto.
- Conocimiento del contexto sociopolítico estatal y nacional.

### **Habilidades y capacidades requeridas**

- Capacidad para dar acompañamiento a personas y grupos de víctimas, bajo un enfoque de respeto y cuidado.
- Capacidad para participar en la definición de estrategias para la defensa de derechos humanos identificando el rol de la estrategia jurídica en su articulación con otros mecanismos no jurisdiccionales (interlocución, incidencia pública, etc.).
- Capacidad argumentativa oral y escrita desde el derecho y los derechos humanos.
- Capacidad de escucha, análisis y síntesis.
- Redacción y ortografía del español
- Capacidad de trabajo en equipo bajo presión en contextos de riesgo y estrés.
- Trabajo en la interculturalidad, diversidad sexual y perspectiva de género.
- Trabajo en colectivo dentro de un equipo multidisciplinario.
- Posibilidad de viajar dentro y fuera del país.
- Manejo de programas básicos de computación.
- Posibilidad de trabajar fines de semana.

### **Funciones específicas**



Centro de derechos humanos  
**Fray Bartolomé**  
de Las Casas

Calle Brasil #14, Barrio de Mexicanos  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. 29240  
MÉXICO  
Teléfonos (967) 678 7395 | 678 7396 | 678 3548  
frayba@frayba.org.mx  
www.frayba.org.mx



- Trabajo de documentación y sistematización de los casos acompañados y su seguimiento.
- Asesoría y representación jurídica de casos estratégicos acompañados por el Frayba.
- Trabajo para el fortalecimiento de las personas y colectivos que se acompañan a través de sesiones de capacitación, articulación, definición de objetivos y demandas, y otras estrategias legales.
- Participación en redes y articulaciones con otras ONGs y colectivos.
- Aportar insumos para la elaboración de publicaciones para la comunicación como acciones urgentes, boletines, pronunciamientos e informes.
- Participación en reuniones de interlocución con actores nacionales e internacionales.
- Trabajar de manera coordinada con su compañera/o de equipo y con otros equipos al interior del Centro Frayba para diseñar estrategia de Defensa Social Integral.
- Licencia de conducir vigente para vehículo estándar.

### **Se tomará en cuenta**

- Hablar alguna de las lenguas originarias de los pueblos de Chiapas.
- Experiencia en el acompañamiento a procesos sociales organizativos.
- Habilidades en educación popular.
- Experiencia de trabajo previa en alguno de los temas de acompañamiento del Frayba.

### **Procedimiento para la contratación**

#### **1. Presentar la siguiente documentación**

- Currículum Vitae actualizado.
- Carta de intención (exposición de motivos para laborar en el Frayba).
- Dos cartas de recomendación (preferentemente institucionales).
- En caso de personas extranjeras presentar documentación que acredite estar facultada para laborar en el país.

#### **2. Recepción de documentación**

Del 24 de diciembre, 2024 al 17 de enero, 2025.

#### **3. Entrevistas con candidatas/os seleccionadas/os a la siguiente etapa:**



Centro de derechos humanos  
**Fray Bartolomé**  
de Las Casas

Calle Brasil #14, Barrio de Mexicanos  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. 29240  
MÉXICO  
Teléfonos (967) 678 7395 | 678 7396 | 678 3548  
frayba@frayba.org.mx  
www.frayba.org.mx



Entrevista por la dirección del Frayba, coordinación del Área de Trabajo Regional y una persona que colaborara, del 29 al 31 de enero, 2025.

**4. Entrevista con un/a asesor/a externo/a:** del 03 al 07 de febrero, 2025.

**5. Proceso de inducción al Centro:** del 17 de febrero al 16 de abril de 2025.

**6. Periodo de prueba:** del 17 de abril al 15 de agosto, de 2025.

**7. Contratación del Centro:** 18 de agosto de 2025.

Deberá dirigirse a Dora Lilia Roblero, Directora del Centro; o a Lázaro Sánchez, Coordinador del Área de Trabajo Regional, remitiéndose a los correos [lgarcia@frayba.org.mx](mailto:lgarcia@frayba.org.mx); [lsanchez@frayba.org.mx](mailto:lsanchez@frayba.org.mx); o bien entregarse de manera física en las instalaciones de este Centro de Derechos Humanos, ubicadas en calle Brasil N. 14; Barrio de Mexicanos, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.



Centro de derechos humanos  
**Fray Bartolomé  
de Las Casas**

Calle Brasil #14, Barrio de Mexicanos  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. 29240  
MÉXICO  
Teléfonos (967) 678 7395 | 678 7396 | 678 3548  
[frayba@frayba.org.mx](mailto:frayba@frayba.org.mx)  
[www.frayba.org.mx](http://www.frayba.org.mx)